

Los territorios españoles de ultramar en 1898: Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos

M^a Dolores ELIZALDE

Dpt^o Historia Moderna y Contemporánea, Centro Estudios Históricos, CSIC, Madrid.

RESUMEN: El presente artículo analiza el estado de los territorios españoles en el Pacífico en 1898. Con ese propósito, define la inserción de las colonias españolas de Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos en el contexto geopolítico de fines del XIX. En primer lugar, destaca los rasgos del gobierno y administración de cada uno de estos archipiélagos; señala las características y evolución de los diferentes modelos de economía colonial que en ellos se implantaron; y estudia las transformaciones sociales que vivieron, y que les condujeron a su progresiva afirmación nacional. En segundo lugar, inserta la realidad de estos territorios ultramarinos en el mundo internacional de su tiempo, señala los intereses que las grandes potencias tuvieron en los archipiélagos españoles del Pacífico, y plantea los problemas internacionales en los que se vieron envueltos en el marco de la expansión imperialista.

Descriptores: Colonialismo. Territorio. Filipinas. Marianas. Carolinas. Palaos

I. CONTEXTO GEOPOLÍTICO DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN OCEANÍA

La presencia española en las islas Filipinas, Carolinas, Marianas y Palaos hay que ponerla en relación con los grandes viajes de descubrimiento y exploración del mundo protagonizados por marinos españoles en el siglo XVI. En aquel contexto, y en dura lucha con los portugueses, llegaron a latitudes orientales representantes de la Corona española que tomaron posesión, en nombre del rey de España, de los archipiélagos que fueron encontrando en sus travesías. Así fueron ligándose a la Península nombres míticos, como Cebú, las islas de los Ladrones o las

islas de los Barbudos. Con el pasar de los años, se impulsaron desde Nueva España expediciones de conquista con un doble objetivo: ver cómo se podían aprovechar aquellas islas en beneficio de la Corona, impulsando desde ellas el comercio con los puertos asiáticos; y colonizarlas de la manera que se hacía entonces, evangelizándolas con misioneros de distintas órdenes religiosas, para así tener control sobre ellas y tratar de asimilarlas a la civilización occidental.

Las islas Filipinas, el archipiélago más importante del Pacífico español, cumplieron, a través de los siglos, un papel muy definido dentro del Imperio, diferente según la coyuntura, pero siempre con el objetivo de utilidad y eficacia. Además, fueron adquiriendo una importancia propia y una significación política, económica, estratégica e internacional dentro del ámbito del Extremo

Recibido 1/09/98; revisado 11/03/99.

Oriente. Esta significación estaba ya claramente delimitada en el siglo XIX, el momento de la expansión colonialista de las grandes potencias por aquel ámbito. En las últimas décadas de esa centuria, se perfilaba en las islas una sociedad pujante y en proceso de transformación, con una economía en crecimiento y un esperanzador futuro ante sí.

En 1898, las islas Filipinas estaban definidas por la encrucijada de varios factores: (i) Un gobierno colonial ejercido por España, que en las últimas décadas del siglo XIX mostraba un renovado y creciente interés por aquellas islas. (ii) Una realidad indígena marcada por la diversidad étnica, religiosa, lingüística y geográfica. En las más de 7.000 islas que componen el archipiélago, vivían siete millones de habitantes, con características y modos de vida diferentes. Sin embargo, tenían rasgos comunes, como la permanencia de la organización indígena en la política local, la dedicación mayoritaria a las actividades agrícolas volcadas hacia el comercio exterior, y la aparición de una nueva clase media ilustrada y comprometida con el desarrollo económico de las Filipinas. De esta población indígena filipina había nacido un movimiento nacionalista, marcado en 1898 por el reciente fin de la rebelión de 1896. Los líderes de ésta rebelión habían sido relegados al exilio por el pacto de Biac-Na-Bató, pero en Filipinas permanecía viva la lucha en defensa de los derechos políticos filipinos y de los ideales de plena independencia.

(iii) La implantación de importantes intereses internacionales. Entre ellos destacaban la actividad de compañías de comercio, las inversiones y la presencia de bancos de distintos países, fundamentalmente de Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania, Japón y Francia.

Sobre una realidad definida por esos tres factores, se superpusieron las ambiciones de los Estados Unidos sobre las Filipinas, manifestadas a raíz de la guerra hispano-norteamericana. El conflicto había estallado por Cuba, pero tuvo un inesperado giro oriental cuando se produjo, primero, el ataque de la marina norteamericana a la escuadra española en Cavite, después, la lucha por la conquista de Manila y, finalmente, la reclamación de la anexión de todo el archipiélago por parte de Estados Unidos. Los avatares de la guerra provocaron

que las islas —nación filipina, pese a todo— pasaran en 1898 de ser colonia española a ser territorio anexionado por los Estados Unidos.

Las islas de la Micronesia española, Marianas, Carolinas y Palaos, tenían sentido dentro del entramado colonial español, en esa época final del siglo XIX, fundamentalmente como territorios con valor estratégico que permitían a España estar presente en el mundo colonial sin entrar en la carrera expansionista que disputaban las demás potencias. En un momento en que las principales naciones rivalizaban por el reparto de áreas de influencia en el Pacífico y en el Extremo Oriente, España, falta de medios con que participar en esa competición, contaba con unos establecimientos ultramarinos que le permitían mantener sus intereses en el ámbito oriental. Esos archipiélagos representaban la retaguardia de su imperio, la frontera que defendía Filipinas. También eran bases estratégicas en mitad del Pacífico, dotadas de nuevo valor ante la esperada apertura del Canal de Panamá, que facilitaría la ruta con la Península vía Cuba. Por ello, el principal objetivo en aquellas islas fue la defensa de la soberanía, frente a la apetencia de las otras potencias. En una época todavía marcada por el libre comercio, no se podía evitar la penetración económica de los demás países en las colonias, ni que a menudo fueran otros los que se beneficiaran de sus riquezas. Pero, consciente de su posición de debilidad, el Gobierno español deseaba a ultranza defender la posesión de estos territorios y a tal fin encaminó su política en la Micronesia.

2. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE FILIPINAS DURANTE LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA

Las islas Filipinas eran colonia española desde que, en 1521, Fernando Magallanes, en su viaje de circunnavegación al mundo, tomó posesión del archipiélago en nombre del rey de España. La conquista definitiva de las islas se impulsó desde Méjico, y la llevó a cabo Miguel de Legazpi en 1565. Desde esa fecha, y a lo largo de más de tres siglos, las islas desempeñaron diferentes funciones dentro del Imperio español (ver figuras 1 y 2).

2.1. El Gobierno colonial

La colonización española de las islas se caracterizó por una administración poco desarrollada y controlada por militares. Centrándonos en la época que nos ocupa, los últimos años del siglo XIX, hay que señalar que la máxima autoridad en las islas era el Gobernador General, representante del Gobierno central y delegado de los ministerios de Ultramar, Guerra, Marina y Estado. Sus atribuciones incluían el mantenimiento de la integridad del territorio, la observancia y ejecución de las leyes, la conservación del orden público y la protección de las personas y propiedades. Tenía el mando superior del Ejército y la Armada, y todos los cargos del archipiélago quedaban subordinados a su autoridad. Estaba auxiliado por una Junta de Autoridades, con carácter meramente consultivo, con lo cual su poder en el plano político y militar era amplísimo. El archipiélago estaba dividido en distritos, administrados por gobernadores civiles y político-militares, que se encargaban de los asuntos gubernativos, económicos y militares. Dependían directamente del Gobernador General, aunque debían dar cuenta de sus actividades económicas al Intendente General de Hacienda y de las cuestiones de administración local y fomento al Director de Administración Civil. De la justicia en las islas se ocupaban la Audiencia de Manila y la Audiencia de Cebú, representadas en el archipiélago por los alcaldes mayores y por los jueces de paz, estableciéndose así una separación de poderes.

La Marina desempeñó un papel importante en el organigrama del archipiélago, en tanto los distintos Cuerpos de la Armada se ocupaban de diferentes funciones dentro de la administración de Filipinas. Además, se encargaban de la defensa y de las comunicaciones en las islas, relacionadas fundamentalmente a través del mar. A pesar de los esfuerzos de este ramo, y debido a la falta de medios, existió en las islas una debilidad defensiva notable, que impidió un control efectivo sobre la totalidad del archipiélago. Esta circunstancia permitió que en numerosos puntos se desarrollaran unas élites nativas sin intereses en común

con los españoles; que en determinadas áreas permanecieran focos de resistencia a la autoridad colonial escasamente reconocida; y que en las zonas más alejadas se establecieran compañías extranjeras, cuya actividad era difícil de controlar por las autoridades españolas.

Las órdenes religiosas (agustinos, recoletos, franciscanos, jesuitas y dominicos) tuvieron un peso considerable en la vida y en la organización de las islas. Fueron los representantes de la administración colonial en aquellos puntos o pueblos donde eran los únicos españoles, por lo que ejercieron como interlocutores entre el gobierno y los indígenas. Asimismo, desempeñaron funciones muy amplias, que abarcaron el campo religioso, el educativo y el económico. En este último sentido, las órdenes religiosas fueron grandes propietarias de tierras rústicas y de suelo urbano y participaron en actividades comerciales, ejerciendo incluso de prestamistas.

Otra peculiaridad notable del gobierno de Filipinas fue el mantenimiento de la vida política local en manos de los propios indígenas. Las élites filipinas dominantes conservaron sus funciones, apoyados por la propia administración colonial. Los antiguos «*datos*» (jefes indígenas) fueron nombrados *cabezas de barangays* (figura similar a la de alcalde indígena), y como tales, encargados del gobierno local, del control del orden público y del cobro de los tributos.

Hay que destacar también la escasa presencia de peninsulares, debida fundamentalmente a que los sistemas de explotación que se establecieron en las islas no requerían la venida de un gran contingente de mano de obra de la Península, y a que el Gobierno español no pensó nunca en canalizar hacia Filipinas un exceso de población, entonces inexistente en España; tampoco se planteó establecer colonias penales similares a las que otras potencias crearon en el Pacífico (como Gran Bretaña en Australia). Y para la iniciativa privada, para los aventureros españoles que se embarcaban allende los mares en busca de fortuna, Cuba o América quedaban mucho más cerca y eran terreno más conocido y seguro que aquellas Filipinas de incierta ventura.

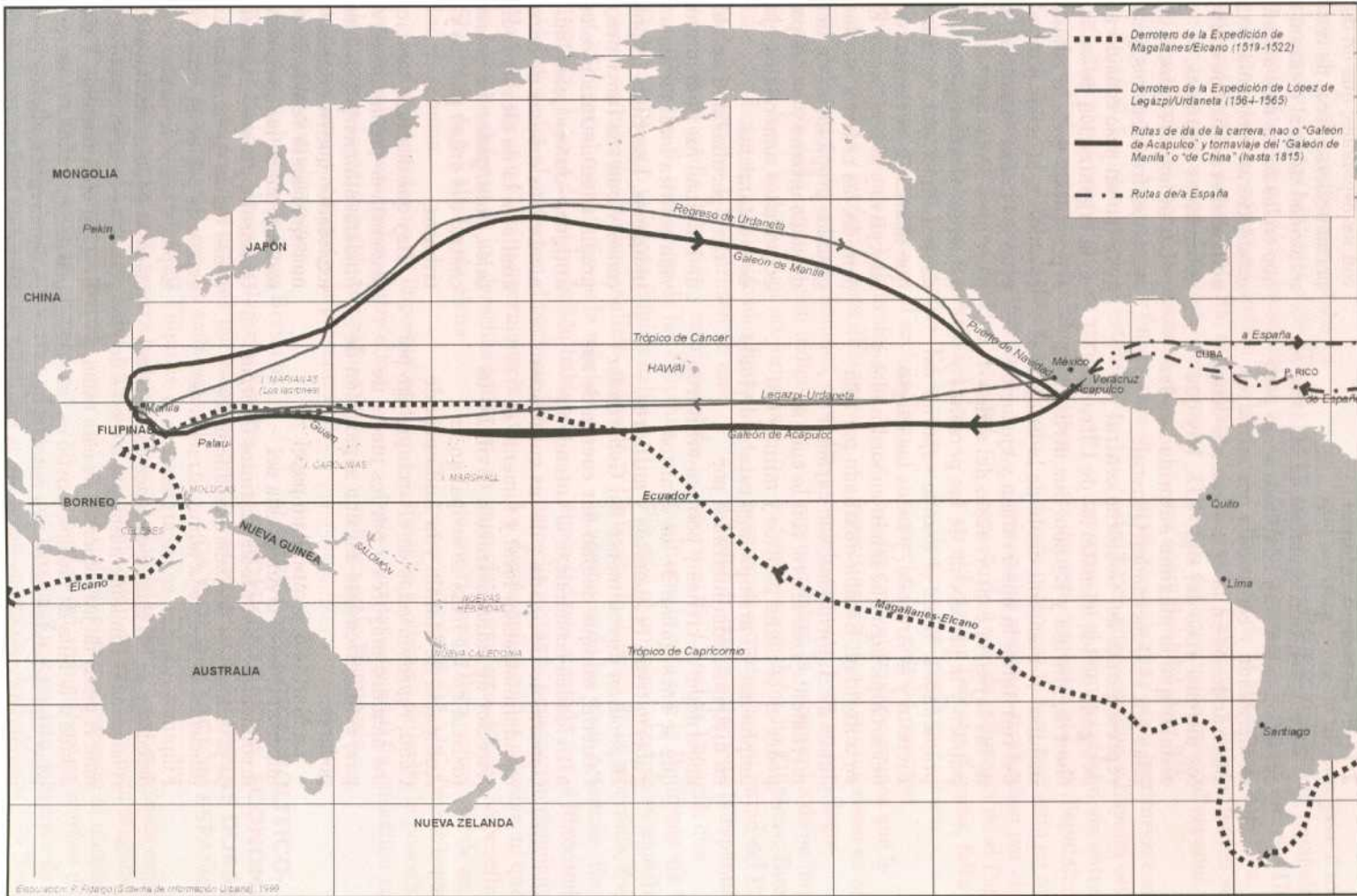


FIGURA 1: Esquema del Océano Pacífico con las principales rutas de las expediciones de descubrimiento, así como las rutas del Galeón de Acapulco.

2.2. Evolución de la economía colonial

En lo que se refiere a los sucesivos sistemas económicos adoptados en las islas, hay que señalar que en un primer período, que se extendió del siglo XVI al XVIII, las Filipinas fueron escala fundamental en la ruta del «Galeón de Manila», cumpliendo el papel de puerta y puente hacia los mercados asiáticos, y centralizando el comercio que, desde Nueva España, se hacía con Oriente (ver figura 1). Se convirtieron también en frontera y retaguardia del Imperio continental americano. Sirvieron como base para la evangelización de países asiáticos, referencia fundamental para tantos misioneros que desde allí extendieron el catolicismo y la lengua española por el Extremo Oriente. Durante ese tiempo se intentó que el archipiélago fuera rentable para la Corona a través de varios sistemas: el comercio del Galeón de Manila, el trabajo organizado mediante *encomiendas*, el cobro de los impuestos a los filipinos, el servicio obligatorio de la población nativa, y la llegada de *situados* (cantidades de dinero que retornaban a Manila procedentes de los ingresos arancelarios recaudados en Acapulco de los barcos que venían de Filipinas con mercancías orientales) y remesas desde Méjico.

Posteriormente, una vez que se independizaron las colonias americanas y se acabó con aquella economía filipina volcada al tráfico del Galeón, se implantó un nuevo sistema colonial basado en la explotación del *estanco* (monopolios fiscales del Estado) sobre el tabaco y los alcoholes indígenas — sistema que se había decidido adoptar para sufragar las reformas que Carlos III ideó para reforzar aquellos enclaves tras la invasión inglesa de Manila durante la Guerra de los Siete Años—. También se fomentó el comercio internacional, ya sin la intermediación de Nueva España. De esta forma, durante este segundo período, el Estado obtenía beneficios a través de los monopolios del tabaco y de los alcoholes, mediante las rentas de aduanas y gracias a distintos impuestos sobre la población de las islas. Sin embargo, esta organización de la economía de la colonia entró en crisis en la década de 1870, ya que los gastos que originaba llegaron a ser mayores que los beneficios que producía, por lo que se decidió renunciar a los estancos.

A partir de 1880 se fue implantando un tercer sistema colonial, basado en una mayor incentivación de la inversión española, pública y privada, en la economía de las islas, lo cual se tradujo en la creación de empresas como la *Compañía General de Tabacos de Filipinas*, e igualmente en una mayor presencia de españoles en las islas, ejemplificada por la compañía de los hermanos *Muñoz de Bustillo*, floreciente empresa radicada en Albay y dedicada a la exportación de *abacá* [(filamento textil que se extrae de una planta musácea de unos 3 m de altura que se cultiva en Filipinas y otros países de Oceanía (DRAE)], o *Yncausti y Compañía*, casa que recolectaba abacá en Sorsogon. También se potenció el tráfico internacional, especialmente de exportación, que generaba beneficios gracias a las rentas de aduanas. Otra entrada por la que se conseguían rendimientos eran los impuestos a los que estaba sometida la población de las islas. Finalmente, se aplicó una política proteccionista, que primaba, sobre todo, la entrada de productos peninsulares en Filipinas, lo cual hizo que las exportaciones españolas al archipiélago crecieran notablemente. Gracias a la aplicación de esta nueva política económica, en 1897, un año antes de la pérdida de las islas, Filipinas había conseguido ser nuevamente un territorio rentable y autosuficiente, cuyo futuro despertaba grandes expectativas.

2.3. Los inicios de la modernización económica de Filipinas

Como hemos visto, las principales actividades desarrolladas en Filipinas, en los años finales del siglo XIX, eran de carácter agrícola, y estaban encaminadas hacia la exportación. Tras la supresión, en 1880, del monopolio sobre el tabaco y sobre los alcoholes indígenas que el Gobierno español había explotado durante casi un siglo, empresas españolas, hacendados filipinos y compañías extranjeras, se afanaban en la explotación del abacá, del tabaco, del azúcar y de la *copra* (médula del coco empleada para elaborar aceites y derivados) como productos fundamentales. Además, se habían realizado inversiones importantes en otros sectores, como en la construcción y en la creación de infraestructuras, y también se

habían implantado en las islas bancos con un alto volumen de negocios.

Es entre 1780 y 1920, en términos amplios, cuando hay que fechar la transformación económica y social de Filipinas. La modernización económica estuvo favorecida por varios procesos: se produjeron migraciones desde las pobladas costas de Ilocos hacia la llanura central de Luzón y el valle de Cagayan; se asentaron campesinos en Panay; se comenzaron a cultivar plantaciones de azúcar en Negros. En 1870 se producían cantidades importantes de mercancías destinadas a la exportación: tabaco en el valle de Cagayan, arroz y azúcar en el centro de Luzón, abacá en la Península de Bicol, azúcar en Visayas. Sin embargo, las Filipinas no se desarrollaron como una economía unitaria orientada hacia Manila. Por el contrario, en el archipiélago emergieron diferentes sociedades que entraron en el sistema económico mundial en momentos distintos y a través de vías desiguales. No hubo una élite económica unificada que impulsara el proceso de forma conjunta, sino élites regionales, con intereses divergentes, cuando no enfrentados: los hacendados tagalos, que arrendaban tierras arroceras a las órdenes religiosas y vendían sus productos a la colonia, nada tenían que ver con los plantadores de azúcar de Visayas o Pampangan, que poseían sus propias tierras y que comerciaban directamente con otros países. Esta diversidad de grupos e intereses económicos estaba ligada a la presencia y actividad de exportadores extranjeros que, en muchos puntos, especialmente fuera de Luzón (Bicol, Cebú, Visayas), negociaban con los nativos sin cortapisa alguna. La administración colonial española fue incapaz de controlar el comercio en las islas, perdiendo así uno de los principales roles de una metrópoli: ejercer de intermediario entre la economía de sus colonias y el resto del mundo. Esos contactos directos de las explotaciones locales con los mercados externos estimularon el crecimiento de la economía filipina de forma independiente al impulso que el Gobierno español se esforzó por conseguir en este sector en las dos últimas décadas del siglo XIX; las élites regionales filipinas potenciaron el comercio exterior de manera ajena, aunque no excluyente, del papel que Manila ejercía como centro del comercio internacional.

La exportación de los productos filipinos estaba controlada por los británicos (38,0% en 1881, 44,9% en 1893), seguidos de los norteamericanos (37,5 en 1881, 13,5 en 1893), alemanes, franceses y chinos. Las exportaciones españolas representaban un porcentaje muy bajo (4,4% en 1881, 8,6% en 1893). Respecto a las importaciones, en las últimas décadas del XIX, este ámbito económico sufrió una importante transformación debida a la política proteccionista que impulsó en el Gobierno español tras la aplicación del arancel de 1891. La nueva política arancelaria supuso la potenciación de las importaciones españolas a las islas en detrimento de las de otros países que hasta entonces habían tenido un mayor predominio en este sector. Las importaciones españolas aumentaron del 7,3% en 1881, al 32,1% en 1893, convirtiéndose España en el primer país importador de mercancías a Filipinas, seguido de Gran Bretaña (26,7 %) y de China (14%).

2.4. Transformación social filipina

Al estudiar la población filipina de fines del siglo XIX, el dato más destacable es la diversidad de sus habitantes. En las más de siete mil islas que componen Filipinas, vivían siete millones de habitantes, con orígenes, características y modos de vida diferentes, lo cual les dotaba de complejidad y riqueza. La diferenciación era étnica (melanesios, protomalayos y malayos), religiosa (animismo, cultos monoteístas del islam, cristianismo) y lingüística (más de cien dialectos filipinos, entre los que destacaba la preponderancia del tagalo, árabe, chino y español).

Frente a esa diversidad indígena, la población occidental se cifraba en torno a 10.000 habitantes. Su significación venía, no tanto de su número, como de las actividades que realizaban y la influencia que tenían. Finalmente, otro sector muy destacado eran los residentes chinos, en manos de los cuales estaba buena parte del pequeño comercio, de las actividades artesanales y del préstamo en pequeña escala, por lo que fueron adquiriendo una importancia sustancial; paulatinamente se fueron integrando en la vida del archipiélago, formando un sustrato chino-mestizo muy definido.

Respecto a los diferentes sectores que componían la sociedad filipina, hay que destacar que en las islas Filipinas se había consolidado, desde fines del siglo XVIII, una élite indígena de hacendados y comerciantes que adquirieron una importancia económica y política creciente. Se dedicaron fundamentalmente a una agricultura orientada a la exportación. Dadas las peculiaridades de la economía en Filipinas, en donde la metrópoli no era el motor fundamental de las actividades económicas, ni controlaba sus mecanismos de acción, establecieron sus relaciones comerciales, no con comerciantes españoles que ejercieran de intermediarios entre la colonia y el exterior, sino directamente con empresas británicas, alemanas y norteamericanas o con comerciantes chinos. Su mercado no era, pues, España, sino otras potencias con las que comerciaban directamente. Esa situación estuvo en el origen de la divergencia de intereses entre filipinos y españoles. Esta élite filipina, que se había enriquecido en los años setenta gracias a la demanda internacional de productos que se podían cultivar en las islas, no era un grupo homogéneo, pues a menudo sus intereses diferían dependiendo de su origen territorial o según que su actividad fueran las plantaciones de azúcar de Pampanga o Negros, los cultivos de arroz de Luzón, la recogida de abacá o de otros productos que requerían necesidades y actuaciones distintas. A pesar de esas diferencias, se fueron definiendo como un nuevo grupo social, económico y político, no uniforme, pero, cada uno, desde su posición, impulsor de cambios en Filipinas, y por tanto fundamental en la forja de la nación.

Esos sectores económicamente poderosos se interesaron, además, por la formación de instituciones económicas como el *Banco Español Filipino de Isabel II*, fundado en 1851, impulsado por las autoridades coloniales españolas, pero en el que ya estaban involucrados filipinos notables. Precedentes de esta institución habían sido las casas de préstamo de filipinos prósperos, como la de *Dámaso Gorricho*, la de *Francisco Rodríguez*, fundador del *Rodríguez Bank*, o la de *Mariano Tuason*, todas ellas iniciativas locales para proporcionar préstamos a proyectos de desarrollo filipino. En 1869, respondiendo a influencias liberales, el banco

cambió de nombre adoptando el de *Banco Español Filipino* y, lo que es más importante, consiguió una nueva autonomía administrativa que facilitó la incorporación de filipinos.

A la par de estos grupos, a menudo entrelazados, se fue formando también una clase ilustrada, educada en universidades filipinas, que frecuentemente completaba su formación en instituciones europeas o americanas. Esta élite fue esencial en la formación de una conciencia nacional filipina. A través de sus escritos definieron los rasgos fundamentales de esa identidad, criticaron sus defectos e impulsaron una regeneración, en aras de la construcción nacional. Este grupo luchó por la concesión de la igualdad política y legal entre peninsulares y filipinos. Reclamó la representación parlamentaria en las Cortes españolas. La falta de atención de las autoridades coloniales ante sus reivindicaciones les fue llevando, paulatinamente, a la reclamación del autogobierno y de la independencia.

También fue cobrando importancia una clase de campesinos filipinos, menos potentes económicamente, pero igualmente concienciados de la necesidad de una reivindicación de sus derechos frente a la administración colonial y frente a la posición que ocupaban las órdenes religiosas en las islas como propietarias y arrendatarias de tierras. Los líderes nacionalistas buscaron conscientemente la colaboración de estos campesinos y también de la incipiente clase obrera de las ciudades, convencidos de que para que triunfara una rebelión contra las autoridades españolas era necesario contar con la colaboración de las masas y no sólo con la actuación de unas élites sin apoyos y sin bases.

Otro sector fundamental en la formación de una identidad filipina y en la lucha por la igualdad de derechos, lo constituyeron el clero nativo y los movimientos religiosos autóctonos de las islas. El clero nativo se encontraba en conflicto con la administración colonial porque ésta había intentado, desde las primeras décadas del siglo XIX, contrarrestar la influencia que pudieran tener entre la población, limitando cada vez más la acción parroquial que podían desarrollar. Un punto álgido en este enfrentamiento fue 1872, cuando, después

del Motín de Cavite, fueron ejecutados tres sacerdotes filipinos muy queridos, acusándoles de estar detrás de aquella rebelión. Esos hechos y la injusticia de su situación dentro de la Iglesia católica propiciaron la propagación de un sentimiento nacionalista muy fuerte entre el clero nativo filipino, que le llevó a apoyar la rebelión contra España en 1896.

Por su parte, los movimientos religiosos milenaristas defensores de la «*pasyon*» (nombre que se derivaba de la pasión de Cristo), fueron un grupo políticamente menos organizado, pero que tuvo fuerza en su oposición a la administración española y, sobre todo, a las órdenes españolas. La «*pasyon*» era una práctica religiosa mixta entre un catolicismo muy populista y creencias paganas y animistas profundamente arraigadas. Las ideas y las manifestaciones religiosas de este grupo no se ajustaban a las enseñanzas de los religiosos españoles. El movimiento tenía un carácter fácilmente subversivo porque prometía, a través de la redención y la resurrección, el cielo en la tierra e impulsaba a la acción inmediata. La «*pasyon*» proporcionó imágenes y sentimientos colectivos que fueron utilizados por los líderes de la rebelión anticolonial para aglutinar a las masas.

3. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA Y SOCIO-ECONÓMICA DE LA MICRONESIA ESPAÑOLA

3.1. Las Islas Marianas

(a) *Gobierno y administración.* Las islas Marianas fueron descubiertas por Magallanes en 1521, y años después, en 1565, Legazpi tomó posesión formal de ellas. Sin embargo, durante largo tiempo permanecieron únicamente como un puesto de aprovisionamiento del Galeón que, desde Méjico y a través de Manila, comerciaba con los puertos asiáticos. En 1668 se impulsó la colonización de las islas a instancia de los jesuitas; fueron acompañados por varios seglares y por una compañía de tropas, estableciéndose desde entonces una representación permanente de la administración española.

Las primeras décadas de la colonia fueron muy tormentosas. Los colonizadores tuvieron que hacer frente a sucesivas rebeliones de los nativos, y hasta fines del siglo XVII no consiguieron estabilizar la situación. Realizaron varias expediciones de castigo, y, con el fin de controlarla mejor, concentraron a la población en tres islas: Guam, Rota y Saipan. La sede del gobierno colonial se estableció en Agaña, en la isla de Guam. En ella edificaron sus casas, almacenes, cuarteles y un presidio, además de la correspondiente escuela-misión. Para la defensa de la colonia y el mantenimiento de la paz se enviaron dos batallones de soldados, uno procedente de Méjico, otro de Filipinas.

El archipiélago se dividió en seis distritos, en cada uno de los cuales se establecieron representantes de la administración, una iglesia y una escuela. Los pueblos estaban regidos por un alcalde mayor nombrado por el Gobernador, aunque entrado el siglo XVIII esta función pasó a ser desempeñada por la élite indígena. En 1769 los jesuitas, de acuerdo con las normas dictadas desde España, fueron expulsados de las Marianas, y su labor evangélica fue sustituida por la de los agustinos. El sistema de gobierno de las islas no varió excesivamente con el paso del tiempo, a pesar de los intentos para introducir reformas que lo mejoraran, y de los esfuerzos para conseguir que el archipiélago fuera productivo para la Corona.

(b) *Economía.* Las principales actividades económicas de los habitantes de Marianas eran la agricultura y la pesca. Sin embargo, la economía de la colonia dependía en gran medida de Méjico, desde donde se le enviaba un subsidio con el que financiar sus actividades. Además, era fundamental la llegada, cada año, de uno o dos galeones procedentes de Manila, de donde venían cargados de sedas chinas y de otros productos exóticos, rumbo a Acapulco. En la travesía estos barcos recalaban en Marianas, llevando el subsidio, víveres, ropas y bienes de primera necesidad para el mantenimiento de la colonia. Fuera de este conducto, que estaba totalmente controlado por el Gobernador, no existía otro comercio ni otra forma de aprovisionarse de productos procedentes del exterior. En los años que, por

algún problema, no llegaba el Galeón, la situación de las islas era especialmente difícil, tal como ocurrió en varias ocasiones entre 1710 y 1726. Además de ese motor económico, los nativos estaban obligados a trabajar para el Gobierno español (unos dos días a la semana), normalmente cultivando tierras de las que obtenían alimentos y bienes para la exportación.

La independencia de las colonias americanas tuvo un profundo efecto en las Marianas. Las islas dejaron de depender y de estar sostenidas por Nueva España, para pasar a la jurisdicción de las Filipinas, de donde, desde entonces, llegaban los correos que auxiliaban a la colonia. El subsidio se vio reducido de 20.000 a 8.000 pesos anuales, y posteriormente disminuyó aún más. Por ello fue necesario introducir una renta que todos los habitantes debían pagar por el uso de la tierra y de las casas. A partir de 1828 se acabó con el monopolio comercial que había significado el Galeón y los puertos del archipiélago se abrieron al tráfico internacional, aunque esto no conllevó una transformación de las condiciones económicas de las islas, ni el asentamiento de empresas extranjeras, desalentadas por la falta de producción.

Uno de los principales problemas que hubo que afrontar en las Marianas fue la progresiva despoblación de las islas, diezmadas por las guerras, los desastres naturales y las enfermedades. De los treinta mil habitantes en 1668, se pasó a unos trece mil en 1683 y a nueve mil en 1690. Esto es, la población decayó un 70% en poco más de veinte años. Los *chamorros* fueron aniquilados casi por completo.

Una segunda dificultad fue la rápida proliferación de abusos en la administración. Muchos de los gobernadores de este archipiélago buscaron únicamente su propio beneficio y, a través del control de todas las mercancías y de la especulación con los productos del Galeón, obligaron a los naturales a pagar precios desorbitados, lo cual agravó las ya de por sí difíciles condiciones de vida de los indígenas. La conflictiva situación del archipiélago, junto con la escasez de los salarios, también hizo mella en los colonizadores; el malestar se reflejó en sucesivas rebeliones de los soldados contra el Gobernador; por otra parte, los batallones también cometieron

frecuentes faltas de disciplina en su trato con la población indígena. En suma, unas relaciones difíciles entre los distintos grupos de población.

Pero el obstáculo más grave para el desarrollo de las Marianas fue la pobreza de las islas. Eran pequeñas, poco pobladas y sin riquezas destacables. Su tierra no propiciaba el cultivo de ningún producto que estimulara la economía, permitiera crear plantaciones y potenciara el comercio. Se trató de mejorar la situación, favoreciendo la emigración y el asentamiento de filipinos en las islas, pero no se lograron grandes resultados. Sin embargo, a pesar de que no se obtenía beneficio económico del archipiélago, nunca se decidió abandonar su administración, por considerar el Gobierno español que una retirada de estas islas significaría la rápida ocupación por cualquier otra potencia, especialmente por los holandeses que comerciaban en el área. La ruta del Galeón y la seguridad de las Filipinas aconsejaban mantener estos establecimientos. No fueron, pues, razones económicas las que mantuvieron a los españoles en las Marianas, sino motivos estratégicos y defensivos de su posición en el Pacífico.

(c) **Base social.** La población originaria de las Marianas eran los *chamorros*, pero tras el drástico descenso ya explicado, la estructura social de las islas se reconstruyó con isleños procedentes de otros archipiélagos del Pacífico, y con emigrantes venidos de Filipinas, Nueva España y Japón, que fueron creando un nuevo sustrato mestizo. El número de españoles peninsulares residentes en las islas siempre fue muy reducido, y su presencia se limitaba al tiempo de su obligado destino, sin crear asentamientos estables ni colonias de comerciantes. Los residentes extranjeros también eran escasos, sin que existiera la colonia internacional que solía haber en otras islas con mayores posibilidades de explotación.

3.2. Las Islas Carolinas y Palaos

(a) **Gobierno y administración.** Las islas Carolinas y Palaos estaban bajo soberanía española desde el siglo XVI, en el cual varias expediciones de navegantes

españoles que exploraban los mares de Oriente tocaron diferentes islas del grupo y las pusieron bajo la protección del rey de España. Sin embargo, exceptuando varios intentos fallidos de evangelización llevados a cabo en el siglo XVIII, no se establecieron en ellas representantes de la administración española y el archipiélago quedó como una posesión dependiente del Gobierno de Marianas. Durante muchos años permaneció olvidado y remoto, hasta que a lo largo del siglo XIX se fueron estableciendo en él comerciantes británicos, alemanes y norteamericanos que exportaban guano, copra y productos tropicales. A mediados de la centuria, se creó una misión de metodistas estadounidenses que pronto adquirió una influencia notable entre la población. El tráfico y la actividad de estos extranjeros se fue haciendo cada día más importante, y con ello llegaron los problemas entre los diferentes grupos de residentes. Las tensiones llegaron a tal punto que hicieron necesaria la intervención de una autoridad externa que restableciera el orden. Los distintos grupos asentados en las islas pidieron protección a sus respectivas naciones. En ese contexto, en 1884, el Gobernador General de Filipinas recibió una solicitud de un grupo de nativos y comerciantes, en la que se reclamaba la intervención del Gobierno español, como autoridad soberana. En ella advertían también que si no obtenían el amparo deseado, pedirían ayuda a otra potencia.

Esta situación adquirió una especial significación al enmarcarse en el momento de máxima expansión colonial de las potencias, en el cual los países más poderosos rivalizaban por hacerse con el control de los mercados y de los territorios susceptibles de ser colonizados. De Noviembre de 1884 a Febrero de 1885 se había celebrado la Conferencia de Berlín, y en ella se habían dictado nuevas normas para regular la expansión colonial. Se había acordado que para defender la soberanía sobre un territorio sería imprescindible la ocupación efectiva y el reconocimiento internacional. En ese contexto, la posición española en las islas Carolinas y Palaos se hacía aún más vulnerable. En plena marea imperialista, alemanes, británicos y norteamericanos tenían demasiados intereses en aquél área para que unos

archipiélagos tan estratégicos permanecieran sin ocupar y al margen de las ambiciones de cualquiera de esas potencias. El Gobierno de Cánovas comprendió que su situación en la Micronesia era excesivamente precaria y que si quería mantener aquellos archipiélagos bajo pabellón español debía reafirmar sus derechos estableciendo en ellas una colonia.

A tal planteamiento, se debió la creación de dos nuevos establecimientos coloniales: la División Naval de Carolinas Occidentales, con sede en Yap, y la División Naval de Carolinas Orientales, con base en Ponapé. Ambos núcleos quedaron dependientes del Gobierno General de Filipinas.

Jurídicamente eran independientes uno de otro y se gobernaban de forma autónoma, aunque en la práctica estuvieron estrechamente ligados entre sí. Cada núcleo tenía un presupuesto propio, y estaba regido por un gobernador político-militar, que tenía bajo sus órdenes personal administrativo, marinos de diferentes cuerpos y destacamentos militares. Todos los ramos de la administración colonial debían obediencia al gobernador en los asuntos internos, pero, al tiempo, dependían de sus instituciones superiores en Filipinas, que les enviaban instrucciones periódicas, y a las que debían dar cuenta regular de sus actuaciones.

El gobierno de estos archipiélagos se caracterizó por una administración muy simple, dotada de pocos recursos y con un personal muy reducido. Destacaba el predominio del elemento militar, ya que prácticamente todas las tareas coloniales fueron desempeñadas por miembros de la Armada y del Ejército. No hubo población civil, colonos, ni comerciantes peninsulares. Los únicos españoles establecidos en Carolinas y Palaos fueron los gobernadores y las fuerzas a sus órdenes, encargadas de defender y administrar las islas. En el esfuerzo colonizador, fue fundamental la labor de los barcos que mantenían vivas las comunicaciones y ejercían la acción colonizadora por todo el archipiélago. Mención destacada merecen también los misioneros capuchinos que se extendieron por las islas con el fin de evangelizar y educar a sus habitantes, siendo a menudo los únicos representantes de la administración española en muchos de los pueblos.

El objetivo de los colonizadores era conseguir que todos los grupos que vivían en

las islas aceptaran esa soberanía, respetaran las leyes dictadas por el Gobierno español y acataran los convenios internacionales sobre la explotación y comercio en estos archipiélagos. Para alcanzar estos fines de gobierno, los españoles no alteraron la estructura indígena original. Respetaron la organización política de las islas, intentando implantar un sistema de organización municipal similar al de Filipinas, nombrando *gobernadorcillo* al jefe indígena local, que era el intermediario entre la colonia y la población autóctona.

Dados los fines de la colonización se siguió una política flexible y conciliadora con la mayoría de los colectivos que convivían en las islas y solamente se produjeron enfrentamientos cuando la autoridad colonial no fue aceptada. Estaba claro que la razón que justificaba la presencia española en estas islas era de carácter político: con la ocupación efectiva se quiso subrayar y defender la soberanía de España sobre estos archipiélagos.

La simplicidad de la administración, junto con la escasez de medios, nos lleva a otra característica del gobierno de las Carolinas y Palaos: nunca se consiguió un dominio real sobre la totalidad del archipiélago. Hay que pensar que era un territorio muy extenso, que comprendía más de seiscientas islas con una población cercana a los treinta mil habitantes. Los indígenas estaban organizados en tribus diseminadas y escondidas en la exhuberante vegetación y mantenían sus formas de vida tradicionales. Los residentes extranjeros estaban asentados en lugares no ocupados por los españoles porque allí era donde tenían mayores ventajas para la explotación de sus negocios, y donde estaban sometidos a menor control; gracias a ello, los comerciantes de otros países no tenían que pagar ningún impuesto, ni los españoles tenían derecho a registrar el cargamento de sus barcos.

Frente a esa dispersión, la colonia española estaba compuesta por dos pequeños núcleos, cada uno con un personal entre cien y docientos hombres en tiempos de paz, y sólo con dos barcos al servicio de cada una de las Estaciones. Se controlaban las áreas más cercanas a las Divisiones Navales, y se hacían visitas periódicas a los puertos y aldeas más importantes. Pero había muchos puntos que se recorrían muy de tarde en

tarde, e incluso hubo rincones en los que apenas se conoció ni repercutió la soberanía española.

Sin embargo, a pesar de esta débil implantación, puede decirse que, en aquellos tenso años finales del XIX, en plena marea expansionista, la colonización española sobre Carolinas y Palaos fue efectiva y cumplió sus fines: mantener el dominio sobre unas islas que tenían una especial significación en su sistema colonial en el Pacífico. Además, durante los años que funcionó la colonia, la metrópoli controló la vida de las islas: arbitró en los sucesos más importantes, evitó abusos y conflictos entre sus habitantes, controló a los extranjeros y sus actividades, inspeccionó las plantaciones de copra y demás negocios, reguló el comercio y el asentamiento en ellas; en suma, las administró siguiendo las leyes españolas y los tratados internacionales referentes a estas islas, y consiguió los fines propuestos en su colonización.

(b) Economía colonial. Respecto a las actividades económicas, el caso de las Carolinas y Palaos fue más similar al de las Filipinas que al de las Marianas, en tanto que despertó el interés internacional por su explotación. Comerciantes de distintos países, empresas extendidas por todo el Pacífico, balleneros en época de descanso, representantes de compañías de comunicaciones, aventureros y desertores de barcos, se fueron asentando en estas islas de la Micronesia y formaron una heterogénea colonia internacional. El comercio en este área estuvo dominado por empresas alemanas, aunque también tuvieron una implantación destacada compañías británicas, norteamericanas y japonesas. La penetración extranjera fue mucho mayor en Carolinas y Palaos que en Marianas, primero, en merced a la mayor riqueza de las islas que permitía una explotación fructífera; y segundo, debido al hecho de que durante muchos años fueron archipiélagos no ocupados, en los que no hubo representantes de administración colonial alguna, por lo que los comerciantes de los distintos países negociaron su asentamiento en las islas y firmaron los tratados de comercio y explotación directamente con los nativos, gozando de una gran libertad de acción. Frente a las iniciativas extranjeras, no

existió un asentamiento de empresarios españoles, y debido a las peculiares condiciones en que se produjo la ocupación efectiva de las islas, el Estado no obtuvo beneficios de la explotación de estos archipiélagos. Desde una perspectiva económica, España no se benefició de su presencia en Carolinas y Palaos, no estableció sistemas impositivos, no cobró cánones por el tráfico comercial, ni participó en la explotación de las islas.

(c) **Base social.** La población indígena de las Carolinas y Palaos se formó tras el entrecruzamiento de oleadas sucesivas de melanesios, papúes, polinesios y malayos. A fines del XIX, los habitantes de las islas se cifraban en torno a cuarenta mil. En esa cifra se englobaban los nativos, los miembros de la colonia española y los residentes extranjeros. Estos dos últimos colectivos, en conjunto, no pasaban del medio millar de personas.

4. INSERCIÓN DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL DEL EXTREMO ORIENTE

4.1. Las Filipinas en el comercio y la geoestrategia asiática

A fines del siglo XIX el archipiélago filipino despertaba el interés de las grandes potencias como territorio ultramarino con una serie de ventajas propias de su condición: tenía una economía en crecimiento, con un prometedor futuro ante sí; eran unas islas ricas, capaces de suministrar las materias primas y los productos tropicales que requerían las industrias europeas; representaban un mercado donde vender mercancías manufacturadas; ofrecían incentivos a los inversores gracias a la construcción de líneas ferroviarias, carreteras, puentes y otras infraestructuras, o mediante la explotación de empresas agrarias; significaban un punto estratégico muy valorado en el tendido de vías de comunicación a través del Pacífico, por su situación frente a las costas asiáticas. Dadas estas peculiaridades, y en plena época de expansión colonial de las grandes potencias, las Filipinas pronto se convirtieron en una encrucijada de intereses

internacionales, y desde mediados del siglo XIX se establecieron en ellas compañías de comercio, empresas agrícolas, de ingeniería o construcción, bancos y navieras de muy distintos países.

En un análisis comparado de los intereses de las potencias en Filipinas, vemos que Gran Bretaña era el país que tenía mayor implicación en las islas. Su relación con el archipiélago había comenzado muchos años antes, cuando las islas todavía estaban cerradas al tráfico no hispano, pero barcos ingleses en tránsito desde puertos asiáticos o desde Australia surcaban ya aquellas aguas. Se había incrementado durante la ocupación británica de Manila, de 1762 a 1764, que supuso para los ingleses una oportunidad para conocer el valor de aquella ciudad como puerto frente a las costas orientales. Y se consolidó definitivamente a partir de 1834, al abrirse Manila oficialmente al comercio internacional. En principio, los británicos trabajaban como exportadores de productos filipinos, inicialmente de arroz y otros cultivos de subsistencia, que vendían en puertos del entorno; posteriormente, según fue cambiando la demanda internacional, se dedicaron a otros productos que proporcionaban un mayor margen de beneficios y que se destinaban ya a mercados europeos, americanos o australianos, tales como azúcar, abacá, tabaco, café o índigo. En origen tenían agentes locales que eran los encargados de recolectar los productos antes de la llegada de cada barco. Al aumentar el interés de este tráfico comercial fueron estableciendo empresas y creando plantaciones propias. Poco a poco se fueron interesando también por el comercio con Filipinas propiamente dicho, trayendo de otros lugares aquellos productos demandados en las islas y vendiendo textiles manufacturados británicos.

De tal forma, desde comienzos del XIX se empezaron a establecer en Filipinas firmas británicas (*Holliday Wise Co., Kerr Co., Forbes Mem Co., The Manila Railway Coy.Ltd., Smith-Bell Co., Macleod & Co., WS Stevenson Co., Gold Mining C^o of Paracole & Mambulao, HJ Andrews Co., Warner Baines Co., Johnston Goe Booth Co., Watson Co., Glenlochy, John Mackay...*) A fines de siglo, los británicos controlaban el 70% del comercio de exportación e importación con las islas, además del transporte de los

productos que hasta en un 80% se hacía en barcos británicos (esta tendencia cambiaría con la nueva política aduanera adoptada por España en los años 80, que favorecía los fletes procedentes de la Península).

Desempeñaban también un papel fundamental en las comunicaciones de las islas: ingenieros ingleses habían construido el único ferrocarril que existía, de Manila a Dagupan, habían trazado varias carreteras, controlaban el cable Manila-Hong-Kong y trabajaban en un proyecto para extenderlo a Panay y Cebú. El nivel de negocios hizo que a mediados de siglo se abrieran en las islas sucursales de bancos británicos. En 1873 se estableció el *Chartered Bank of India, Australia and China* y en 1875 el *Hong-Kong & Shanghai Banking Corporation*.

Por su parte, los Estados Unidos fueron aumentando las relaciones comerciales con Filipinas a lo largo del siglo XIX, hasta convertirse en el segundo país en las exportaciones procedentes de aquellos archipiélagos, y en el cuarto en las importaciones hacia las islas. Eran grandes consumidores de azúcar, abacá y copra filipina, aunque también compraban tabaco, arroz, café, bambú y frutas tropicales. Vendían tejidos manufacturados, productos metalúrgicos y víveres. En las islas estaban establecidas compañías norteamericanas (*Russell, Sturgis & Co, Peele, Hubbell & Co., Nathaniel Bowditch, William Peirce, Horatio Palmer, Ogden Edwards, Richard Tucker*), dedicadas principalmente a la exportación de productos agrícolas filipinos y que únicamente en los últimos años del siglo comenzaron a interesarse por la importación de bienes manufacturados. Los intereses norteamericanos en Filipinas estuvieron siempre muy directamente relacionados con el comercio con China y con los principales puertos asiáticos.

Francia tenía distintos intereses en Filipinas. En gran medida estaban conectados con su colonia de Indochina, desde donde comerciaban con caucho, carbón, y, en determinadas coyunturas, arroz. Además compañías de capital francés exportaron ábaca, azúcar, ron y licores; se involucraron en la *Compañía General de Tabacos de Filipinas*; y la *Société Eiffel* se encargó de la construcción de puentes metálicos.

China era un caso peculiar. No tenía intereses oficiales como Estado, pero la

comunidad china desempeñaba un papel fundamental en la economía de las Filipinas. La colonia de residentes de esta nacionalidad era muy numerosa y, al ser una población enormemente laboriosa, pronto se hicieron con el control del pequeño comercio, el tráfico entre islas y los préstamos a escala reducida.

El interés de Alemania por las Filipinas era notable desde mediados de siglo, pero se incrementó sobre todo en los años 80 y 90, a raíz del impulso de la expansión colonial alemana por el Pacífico y del apoyo oficial a las empresas alemanas que desde hacía muchas décadas operaban por este ámbito. Estas compañías se dedicaban a la exportación de copra y otros productos tropicales y, en menor medida, a la importación de maquinaria, metales o elementos de construcción. Pero la atención alemana a estas islas no se puede medir sólo en términos económicos, sino que hay que ponerla en relación con el imperio que Guillermo II quería construir en el Pacífico. El Gobierno alemán manifestó en las últimas décadas del XIX un constante interés por hacerse con algún punto en el sur del archipiélago filipino e, incluso, con alguna de las islas españolas de la Micronesia que pudiera sumarse a las posesiones que ya tenía en las Marshall, Nueva Guinea o Samoa, y que le diera mayores oportunidades en sus ambiciones frente a China.

Japón tenía intereses en Filipinas desde hacía muchos años. El Gobierno japonés había fomentado el comercio entre los dos archipiélagos (importaba de Filipinas abacá y otras fibras vegetales, tabaco, añil, metales, frutas y café; exportaba seda, algodón, abanicos, fósforos, pinturas, papel, madera, laca y porcelana); había inaugurado una línea de comunicaciones directa entre Tokio y Manila (la *Nippon Isue Kaisha*); y había intentado establecer colonias de poblamiento y de explotación en las islas. Las autoridades coloniales españolas mostraron una gran reserva ante estas iniciativas, temiendo que una penetración japonesa pudiera suponer una amenaza para la soberanía española en Filipinas, razón por la cual frenaron cualquier opción en este sentido, a pesar de considerar necesaria para el desarrollo económico de las islas mano de obra cualificada, tal como era la japonesa. Prefirieron apostar por la seguridad de la

colonia que por el crecimiento a un precio que hubiera podido convertirse en un peligro para la presencia española.

4.2. La Micronesia

La inserción de las Carolinas y Palaos en el panorama geopolítico internacional de su tiempo, se logró, en gran medida, a través de las actividades de comerciantes extranjeros en estos archipiélagos. En un principio, fueron barcos en travesía entre Europa, Australia y Asia, los que se detuvieron en estas islas de la Micronesia para recalar en su larga ruta hacia los mercados asiáticos en busca de té, seda y especias. Para complementar las ganancias de estos viajes, compraban a los nativos productos tropicales como maderas preciosas, perlas o conchas de tortuga, y les vendían textiles, productos de hierro, armas y tabaco. En el siglo XIX comenzaron a asentarse en las islas, de forma ya más definitiva, comerciantes independientes o agentes de grandes compañías que operaban por todo el Pacífico, con el fin de exportar la mucha copra que producían estos archipiélagos y otros negocios secundarios, como el guano, maderas, carey, frutas tropicales, azúcar o café. En este sentido destacaron comerciantes y empresas como las británicas *Andrew Cheyne*, *James Hadley*, *Houlder Brothers & Company*, *Baker & Howland*, y *David O'Keefe*; alemanas como *Jaluit Gesellschaft*, *Freiländer*, *Tetens*, *Godeffroy & Sons*, *Hernsheim*, *Capelle & Co*, y *Deutsche Handels und Plantagen Gesellschaft (DHPG)*; norteamericanas como *Crawford*, *Compañía de San Francisco*, *Crayton Halcomb*, *James Smith*, y la *Pacific Trading Company*; australianas como *Henderson & MacFarlane*; y japonesas como *Seki*, o *Nonaka*.

5. CONFLICTOS EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN IMPERIALISTA: LA SOBERANÍA ESPAÑOLA PUESTA EN CUESTIÓN

Debido a su soberanía sobre Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos, España se vio obligada a participar en los conflictos internacionales que se suscitaron en el Pacífico en la época del imperialismo. La

mayor parte de esos problemas estuvieron relacionados con cuestiones defensivas, comerciales, explotación de plantaciones, tráfico ilegal, emigración, colonias de poblamiento, labor misionera de congregaciones no católicas, pretensiones de establecer bases navales o de comunicaciones y definiciones de áreas de influencia. Todo ello se enmarcaba en el contexto del auge de la expansión colonial que se extendía sobre nuevos territorios susceptibles de ser repartidos, lo cual puso en peligro algunos puntos de las posesiones españolas, ambicionados por otras potencias.

5.1. Soberanía y librecomercio: las tensiones con Gran Bretaña y Alemania

Dentro del marco de la expansión imperialista de fines del XIX, los primeros problemas internacionales que se suscitaron en el Pacífico español estuvieron relacionados con la creciente importancia que comerciantes extranjeros estaban adquiriendo en los territorios españoles poco controlados. Representantes de otros países establecieron en esos archipiélagos plantaciones y estaciones comerciales, y firmaron tratados con los jefes indígenas, ignorando por completo la autoridad española. Como consecuencia de ello, se fue desarrollando un tráfico marítimo y comercial que recorría las islas españolas sin ningún requisito previo, ni traba alguna en sus actividades. Las autoridades destacadas en la zona, —el Gobernador General de Filipinas, el Comandante de Marina del Apostadero de Cavite, distintos cónsules acreditados desde Hong-Kong a Japón—, se alarmaron ante una situación que podía suponer una amenaza para la soberanía española y advirtieron a Madrid del latente peligro.

El Gobierno decidió tomar medidas para subrayar su dominio sobre el área, y lo hizo con varias acciones paralelas. Por una parte, las autoridades coloniales comenzaron a regular el tráfico por esas aguas. Su celo provocó varios incidentes con barcos alemanes y británicos que fueron obligados a ser inspeccionados y a pagar unos cánones para comerciar con las islas españolas. Además, se recordó a los barcos extranjeros que operaban en aquellas aguas que, antes

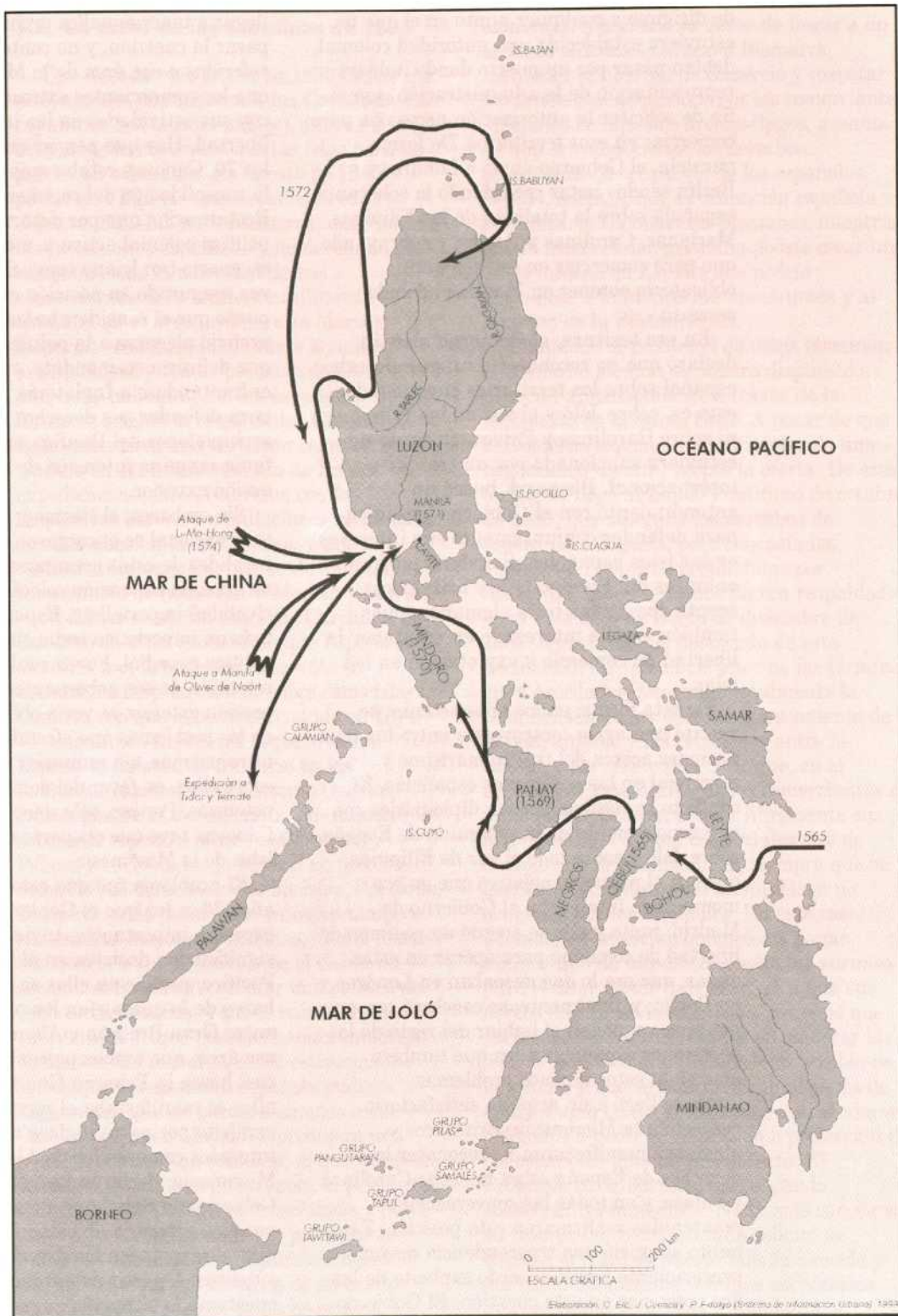


FIGURA 2: Derrotero de Legazpi-Urdaneta en las Filipinas (1564-65 y 1572).

de dirigirse a cualquier punto en el que no estuviera establecida una autoridad colonial, debían pasar por un puerto donde hubiera representación de la administración, con el fin de solicitar la autorización necesaria para comerciar en esos territorios. De forma paralela, el Gobierno envió a Londres y a Berlín sendas notas recordando la soberanía española sobre la totalidad de las Filipinas, Marianas, Carolinas y Palaos, y subrayando que para comerciar en esa zona era obligatorio obtener en Manila el debido permiso.

En esa tesitura, el Gobierno alemán declaró que no reconocería ningún derecho español sobre los territorios cuestionados, esto es, sobre Joló y el sur de las Filipinas, ni sobre Carolinas y Palaos, en tanto no estuviera sancionado por un tratado internacional. Bismarck buscó un entendimiento con el Gobierno británico para defender conjuntamente sus intereses en las islas españolas. Salisbury, al frente entonces del Foreign Office británico, aceptó apoyar las tesis alemanas, pues también estaba interesado en mantener la libertad de comercio y explotación en las islas.

De esta forma, en los años setenta, se suscitó una agria controversia entre las tres naciones acerca del tráfico marítimo y comercial en las posesiones españolas. El conflicto se resolvió por vía diplomática con el reconocimiento de la soberanía de España sobre Joló y sobre todo el sur de Filipinas, que era el principal objetivo que en ese momento le interesaba al Gobierno de Madrid; junto a ello se acordó un régimen de libertad de comercio para operar en estas aguas, que era lo que deseaban en Londres y en Berlín; y, finalmente, se concluyó con una extrema vaguedad al hablar del resto de las posesiones españolas a las que también afectaban estos mismos problemas.

No se llegó a un acuerdo satisfactorio respecto a la Micronesia. Británicos y alemanes manifestaron no reconocer los derechos de España sobre las islas Carolinas y Palaos, y en todas las conversaciones mantenidas reafirmaron esta posición. Este punto adquirió una trascendencia mayor precisamente por el acuerdo explícito de las dos potencias en esta cuestión. El Gobierno español, desde la Península, no fue capaz de comprender la significación que podrían

llegar a tener aquellos archipiélagos, dejó pasar la cuestión, y no contestó a las notas referidas a ese área de la Micronesia, por lo que los comerciantes extranjeros continuaron con sus actividades en las islas con toda libertad. Hay que pensar que, a mediados de los 70, Cánovas estaba más preocupado por la consolidación del régimen de la Restauración que por desarrollar una política colonial activa y, menos aún, en un escenario tan lejano como el Pacífico. Una vez asegurada su posición en Filipinas, punto que sí consideraba incuestionable, prefirió plegarse a la política de recogimiento que definiría su mandato, en vez de seguir enfrentándose a Inglaterra y a Alemania para defender sus derechos sobre unos archipiélagos del Pacífico sobre los cuales no tenía ninguna intención de desplegar una acción exterior.

Sin embargo, el tiempo y la coyuntura internacional se encargaron de demostrar la invalidez de estos presupuestos. En una época de máxima expansión colonial y de constante rivalidad imperialista, España, poseedora de todo un imperio, no podía sustraerse de la política mundial. Fuera cual fuera la intención de sus gobernantes, forzada por la presión exterior, se vería obligada a participar en los problemas que afectaban a sus islas ultramarinas, o a renunciar a su soberanía sobre ellas, en favor del dominio de otras potencias. Por eso, sólo unos años más tarde, Cánovas tuvo que ocuparse de nuevo de las islas de la Micronesia.

El problema fue que estos acuerdos de los años 70, a los que el Gobierno español no dio excesiva importancia, tuvieron una significación decisiva en el futuro del Pacífico, porque en ellos se sentaron las bases de lo que serían los pactos contraídos entre Gran Bretaña y Alemania respecto a ese área, que ambos países mantendrían casi hasta la Primera Guerra Mundial. En ellos se manifestaba el reconocimiento explícito por parte inglesa de los mayores intereses comerciales de Alemania en la Micronesia, declarándose dispuesto el Gobierno de Salisbury a respaldar la posición alemana en estas islas, toda vez que se respetasen los derechos de sus súbditos. A partir de entonces, cuando se cuestionó la situación en este ámbito, siempre se recurrió a los términos acordados en 1875.

5.2. La crisis de las Carolinas de 1885

Una década más tarde, en 1885, hubo una nueva crisis, circunscrita a las Carolinas. La coyuntura había cambiado y Cánovas decidió ocupar de forma efectiva estas islas para no perder su soberanía. En agosto de 1885 partió de Filipinas una expedición con ese objetivo. Sin embargo, Bismarck, enterado de las intenciones españolas y no deseando ver comprometida la actividad de sus comerciantes ni la creciente influencia alemana en el área, ordenó a la Marina Imperial acudir rápidamente a aquellos archipiélagos y tomar posesión de ellos, si aún no lo habían hecho los españoles. De esta forma se originó la crisis de las Carolinas. Esta crisis tuvo una vertiente colonial, que se tradujo en el enfrentamiento de las dos expediciones sobre el terreno, con los respectivos barcos y tripulaciones reclamando sus derechos en la isla de Yap; y una vertiente diplomática, que se dirimió con el intercambio de notas entre Madrid y Berlín.

Al iniciar su acción sobre las Carolinas, el Canciller alemán confiaba en que España no ofrecería una firme resistencia ante su declaración de protectorado sobre estas islas. Contaba con que años atrás, cuando en 1874-75 Alemania e Inglaterra negociaron con España la libertad de comercio en los territorios españoles del Extremo Oriente, ambas potencias manifestaron no reconocer la soberanía española sobre las Carolinas y Palaos, y el Gobierno de Madrid no protestó ni defendió sus derechos sobre las islas. Por tanto, Bismarck pudo pensar que entonces tampoco encontraría mayores problemas, ni una fuerte resistencia a su iniciativa, que el Gobierno español se limitaría a aceptar una política de hechos consumados, y que el resto del país ni se enteraría de que las islas habían cambiado de manos. Sin embargo, en su estrategia, no previó que la expedición española pudiera llegar antes que los barcos alemanes a las Carolinas, que en Madrid se produjera una reacción popular tan exaltada, ni que Cánovas, en esta ocasión, —en plena época imperialista, con el régimen político ya consolidado, y por tanto menos condicionado por problemmas internos—, se mostrara dispuesto a defender con toda energía sus derechos de soberanía sobre las islas, tal como de hecho ocurrió.

Cuando el Gobierno español se enteró de lo ocurrido en Yap y de las pretensiones

alemanas, manifestó su deseo de llegar a un acuerdo amistoso. Ofreció a Bismarck mantener la libertad de comercio y respetar los privilegios adquiridos por los comerciantes alemanes en aquellos archipiélagos, a cambio de que se reconocieran los derechos prioritarios de ocupación de los españoles. Señaló, además, que la ocupación española no perjudicaría los intereses alemanes, mientras que la intervención germana podría crear una crisis interna en España que podría perjudicar a la institución monárquica y al régimen de la Restauración.

Planteados el problema en estos términos, el Gobierno alemán se mostró dispuesto a negociar amistosamente a través de la mediación de la Santa Sede. A pesar de que el Gobierno español hubiera preferido una negociación directa, aceptó la oferta. De esta forma, se llegó al Laudo Pontificio de octubre de 1885, que otorgaba los derechos de soberanía a España, pero concedía las ventajas económicas pretendidas por Alemania. Estos términos fueron respaldados en el Protocolo de Roma de diciembre de 1885. Quizás lo más destacado de este documento fue que el carácter de los términos en él acordados determinó totalmente la colonización de las islas, el asentamiento de los extranjeros y las relaciones entre la colonia y los residentes. Y es que, en el acuerdo, se establecía que los comerciantes de otros países podrían ejercer libremente sus actividades, lo mismo comerciales que de explotación de plantaciones, siempre que se asentaran en puntos del archipiélago no ocupados por los españoles. En este caso, además, no se verían obligados a pagar ningún tipo de impuesto, a solicitar permiso para recalar donde quisieran, ni a que sus barcos fueran revisados. Esto favoreció que los comerciantes interesados en explotar las islas se establecieran lo más lejos posible de la colonia y que se mantuvieran alejados de ella, excepto en los casos en los que se vieron obligados a pedir la mediación o protección de los españoles ante algún conflicto. El Protocolo tuvo, además, una segunda consecuencia inmediata. Nada más conocerse su resolución, Gran Bretaña solicitó de España el trato de nación más favorecida y por tanto las mismas ventajas económicas que se habían concedido a Alemania, a cambio de reconocer la soberanía española en Carolinas, lo cual obtuvo —exceptuando el

derecho a establecer una estación naval— en enero de 1886.

El entendimiento entre Gran Bretaña y Alemania acerca de las islas de la Micronesia, ya manifestado en 1875 y 1885, fue ratificado en los acuerdos firmados entre ambas el 6 y el 10 de abril de 1886, en los que se fijaban los límites de las respectivas esferas de influencia en el Pacífico Occidental. En ellos se consideraban las Carolinas y parte de las Marianas dentro de la demarcación que definía el área bajo control alemán y, aunque se especificaba que no se intervendría en las islas mientras estuvieran bajo el Gobierno de España, se establecía un marco para el futuro, declarando estos archipiélagos asunto de Alemania en el caso de que se produjera un relevo en su administración. Se aseguraba también que, en cualquier caso, se respetaría en ellos la libertad de comercio y navegación, la posesión de tierras e industrias, así como las diferentes creencias religiosas. Estos acuerdos y el largo entendimiento entre Gran Bretaña y Alemania respecto a la Micronesia tendrían una importancia considerable a la hora de plantear el futuro de estas islas en 1898.

5.3. Tensiones con Estados Unidos y Japón

El siguiente conflicto internacional que afectó a los archipiélagos españoles del Pacífico estalló en Ponapé. En esta isla existía un conflicto latente desde el inicio de la colonia entre las autoridades coloniales y una misión de metodistas norteamericanos, instalados allí desde los años cincuenta. Los españoles acusaban a los misioneros estadounidenses de indisponer a los naturales en su contra, incitándoles a la rebelión y a no respetar su autoridad. Hubo un largo contencioso, salpicado de varias revueltas indígenas, en el que se litigó por la influencia sobre los habitantes de estos archipiélagos. El asunto conllevó la visita de un barco de guerra norteamericano que poco pudo hacer para conciliar posiciones. En 1890, tras un episodio especialmente violento, las autoridades coloniales exigieron a los metodistas que se trasladaran cerca de la colonia si querían seguir su labor misionera en la isla, renunciando a la tarea que desarrollaban con las tribus que se habían levantado contra los españoles. Estas

condiciones les parecieron inadmisibles a los norteamericanos, que decidieron abandonar Ponapé y trasladarse a Kusaie, otra isla del archipiélago carolino, para proseguir desde allí su propósito evangelico. Este hecho provocó una vasta propaganda en los Estados Unidos en favor de la intervención en estas islas -que años después, en 1898, obtendría sus frutos— y una larga negociación entre ambos gobiernos. La cuestión finalizó con el pago de una indemnización a los norteamericanos por los perjuicios causados a sus misioneros al abandonar Ponapé. Sin embargo, mientras duró la colonización española, se mantuvo la prohibición de que los metodistas se acercaran a las islas ocupadas por los españoles, para evitar nuevos problemas de autoridad.

Con Japón también se vivieron momentos de tensión. En las islas españolas del Pacífico estaban establecidas varias compañías japonesas que contaban con el respaldo de su Gobierno. Éste se mostró dispuesto a potenciar el comercio con Filipinas, Marianas y Carolinas, a impulsar la creación de líneas de comunicación que pusieran en continuo contacto las islas españolas con Japón, y a apoyar el establecimiento de nuevas empresas, la creación de colonias de poblamiento y la contratación regular de mano de obra japonesa en dichos archipiélagos. Todo ello aliviaría la presión demográfica japonesa y daría salida y ocupación a los muchos desempleados que había en el país. En Madrid y en Manila se estudió cuidadosamente la conveniencia del asentamiento de japoneses en las islas españolas, ya que podrían constituir una mano de obra muy deseada en estos territorios. Sin embargo, las autoridades españolas asentadas en el Pacífico se alarmaron ante lo que consideraban que podría ser una seria amenaza a las posesiones orientales, y recomendaron al Gobierno evitar al máximo la presencia e influencia de los japoneses en las islas españolas. Como consecuencia de ello, se decidió adoptar una política radicalmente defensiva y de hecho, en los años noventa, se desplegó toda una acción diplomática en Japón para subrayar la importancia que España tenía en Europa, se realizaron varias visitas de la Escuadra española a los principales puertos japoneses para mostrar su potencial defensivo, se tomaron medidas

restrictivas para evitar el avance de los súbditos japoneses en las colonias españolas, y en 1895 se firmó un acuerdo fijando los respectivos límites de acción e influencia. El fin de todas estas actuaciones era muy claro: frenar tajantemente la expansión y las posibles pretensiones japonesas sobre las islas españolas.

Otro tema abierto a lo largo de estos años y directamente relacionado con el auge de la expansión colonial, con la apertura de nuevas rutas y con el desarrollo de las comunicaciones, fueron las continuas y crecientes peticiones al Gobierno español para que autorizara el asentamiento de bases navales, carboneras y telegráficas en estas islas, situadas en un lugar tan estratégico del Pacífico. En este sentido, se recibieron peticiones de las nuevas potencias que iniciaban su expansión por este Océano: Japón y los Estados Unidos. El Gobierno español rechazó tajantemente cualquier posibilidad en este sentido.

5.4. Reivindicaciones sobre los territorios de soberanía no ocupados

En estos años de expansión imperialista también aumentaron las reivindicaciones sobre islas españolas no ocupadas. A pesar de que los límites que fijaban los territorios de soberanía estaban claramente determinados en protocolos internacionales, en los vastos territorios del Pacífico existían muchos puntos sobre los cuales no se ejercía ningún tipo de dominio, pero que, sin embargo, eran escenario habitual de las operaciones de comerciantes extranjeros. Ello condujo a que en estos años, plenos de reclamaciones sobre territorios por explotar, Holanda y Alemania presentaran sendas notas al Gobierno español, en las que se cuestionaba el dominio sobre las San David y las Providencia, islas en los extremos sureste y oeste de las posesiones españolas de Carolinas, y sobre las cuales pretendían tener mayores derechos en virtud de la presencia en ellas de comerciantes de sus países respectivos. Desde Madrid la respuesta fue unánime: todos estos territorios habían sido reconocidos internacionalmente como españoles y no estaban dispuestos a seguir litigando por

ellos. Sin embargo, las negociaciones siguieron abiertas a lo largo de toda la década e incluso, cuando en 1898 se abrió el proceso de venta de las islas españolas de la Micronesia, se solicitó del Gobierno español que intercedieran por sus pretensiones ante quienes fueran a ser los nuevos dueños.

Vemos, por tanto, que la posición del Gobierno en las islas del Pacífico, en estos años de conflicto y tensiones, fue acentuar su política defensiva, evitando en lo posible cualquier tipo de injerencia extranjera en las posesiones españolas, bien fuera en forma de mano de obra, colonias de poblamiento o asentamientos no deseados. Se consideró que esas influencias podrían ser nocivas para los intereses españoles y convertirse en veladas interferencias militares. La doctrina fue cerrar las islas. El problema residió en que España no tenía fuerza propia, alianzas externas, ni peso internacional suficiente para mantener esa posición contra viento y marea.

6. LA GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA: EL REPARTO DEL ÁRBOL CAÍDO...

En los últimos años del siglo XIX la posición española en el Pacífico se demostró insostenible. Primero, porque la situación interna en las islas se fue haciendo cada vez más precaria, pues incluso en los pequeños archipiélagos de la Micronesia se sucedieron rebeliones indígenas contra el poder colonial. Esta circunstancia tuvo mucha mayor incidencia en las Filipinas, donde se produjo la rebelión de 1896, en la que los filipinos —desde distintas fracciones y posiciones— hastiados de una situación de desigualdad legal y social que las autoridades españolas habían sido incapaces de solucionar, lucharon contra el Gobierno en aras del autogobierno y la independencia.

La insurrección de Filipinas, primero, la guerra hispano-norteamericana, después, dificultaron enormemente las comunicaciones con las Marianas, las Carolinas y las Palaos. Los archipiélagos de la Micronesia quedaron en un estado de incomunicación total con el Gobierno de la nación, ajenos a lo que ocurría en la Metrópoli, en Filipinas y casi en el resto del mundo. Permanecieron sin los correos periódicos, desabastecidos de los productos

más básicos, en una situación de indefensión y de disfunción tal de los objetivos de estas colonias, que se hizo imposible seguir defendiendo la presencia en ellas. El futuro de estas islas se negoció de forma paralela al destino de las Filipinas y no a posteriori. En el verano de 1898, según fueron aumentando las reivindicaciones norteamericanas respecto a Filipinas, el Gobierno español comprendió que, si se veía obligado a renunciar a la totalidad del archipiélago filipino, una vez desechada la idea de reconstruir un sistema colonial más pequeño en el Pacífico que englobara el sur de Filipinas y la Micronesia, no tenía sentido mantener la soberanía sobre estas últimas islas.

En la pérdida de los archipiélagos del Pacífico fue decisivo el cambio de fuerzas e intereses de las grandes potencias que, con motivo de la guerra hispano-norteamericana, se lanzaron a un auténtico reparto de las islas españolas. En ese proceso España tuvo muy poco que decir y mucho que aceptar. Los principales países imperialistas manifestaron su deseo de participar, de una forma u otra, en la futura administración de las posesiones españolas del Pacífico, lo mismo en Filipinas que en la Micronesia. Lo ocurrido en aquellas islas en esa tesitura se ha de enmarcar en los crecientes intereses internacionales en el Extremo Oriente; en el impulso expansionista de fines del XIX que condujo a la distribución de zonas de influencia en el Pacífico; y en la importancia que adquirió el inmenso mercado chino para todos los países interesados en esas cuestiones. En ese contexto, coincidieron la precaria situación interior de las colonias españolas con el estallido de la guerra hispano-norteamericana. Las ambiciones de Estados Unidos pusieron en cuestión el porvenir de las posesiones españolas en el Pacífico y abrieron el debate internacional en torno a la sucesión en el gobierno de estas islas.

Al estallar la guerra entre España y Estados Unidos por la isla de Cuba, el Gobierno de McKinley decidió intervenir en las Filipinas para evitar con ello la posibilidad de que fuerzas de la Marina española atacaran la costa norteamericana del Pacífico, obligándoles a abrir un segundo frente. Sin embargo, una vez destruida la flota española, tras el ataque del Comodoro Dewey a Cavite, el Presidente no se conformó con ese objetivo táctico. Decidió consolidar la victoria naval con la conquista por tierra de

la ciudad de Manila. Ese punto podría representar una muy útil base naval que favoreciera la penetración norteamericana en los mercados asiáticos e impulsara la deseada expansión hacia Oriente. Con tal objeto, en el verano de 1898 fueron enviados a Filipinas más de dieciséis mil hombres, hasta conseguir la capitulación de la capital en el mes de agosto. Paralelamente, en esos mismos meses, se construyó una ruta de comunicaciones que permitiera el tránsito del Pacífico a través de estaciones ya norteamericanas: en junio de 1898 los Estados Unidos se apoderaron de la isla de Guam, y en julio se anexionaron Hawai.

Empezó entonces la negociación diplomática con España, ya vencida en Cuba y Puerto Rico, para definir los límites de la ocupación norteamericana en Filipinas. En un principio, se habló sólo de retener la ciudad y el puerto de Manila. Pero pronto aumentaron las reivindicaciones, reclamando la cesión de toda la isla de Luzón. Y finalmente, McKinley optó —por razones estratégicas, defensivas e internacionales— por exigir la anexión del archipiélago completo. Tras meses de discusiones de la Comisión que negociaba en París los términos de la paz, el 10 de Diciembre de 1898 fue firmado el Tratado de París. En él, España se vió obligada a renunciar a las Filipinas y a entregar Guam a los Estados Unidos, a cambio de veinte millones de dólares.

El futuro del resto de las Marianas - exceptuando Guam-, de Carolinas y de Palaos fue negociado de forma simultánea al del archipiélago filipino. Una vez se hizo evidente que los Estados Unidos estaban decididos a hacerse con la totalidad de las Filipinas, en el mes de agosto de 1898 se entablaron negociaciones secretas con Alemania, interesada en la adquisición de estas islas. Dominaba su tráfico comercial y estaban situadas muy cerca de la colonia ya establecida en las Marshall, con lo cual su adquisición significaría la consolidación de su influencia en este área del Pacífico. Las conversaciones fructificaron en un primer acuerdo secreto, firmado el 10 de septiembre de 1898, en el que, en espera de los acontecimientos que se produjeran en Filipinas, se preveía ya la venta a Alemania del resto de las posesiones españolas. Una vez firmado el tratado con Estados Unidos en el mes de diciembre, se llegó a un segundo

acuerdo el mismo día 10 de ese mes, en el que se confirmaron las medidas pactadas. Los términos fueron reafirmados en la Declaración del 12 de Febrero de 1899, hechos públicos en junio de aquel año, y ratificados definitivamente en el Protocolo de

venta de 30 de Junio de 1899. En él se cedían a Alemania las Carolinas, las Marianas (excepto Guam) y las Palaos, a cambio de veinticinco millones de pesetas. De tal forma acabó la vinculación de España con el Ultramar oriental.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AGONCILLO, T A (1956): *The Revolt of the Mases: The story of Bonifacio and the Katipunan*, Univ. of the Philippines Press, Quezon City.
- ARCILLA, José (1973): *An Introduction to Philippine History*, Ateneo de Manila Univ. Press, Quezon City.
- BAUZON, L E (1981): *Deficit Government: México and the Philippine Situado (1606-1804)*, Centre for East Asian Studies, Tokio.
- BORJES, Pedro (1992): *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*, Madrid, artículos de Isacio RODRÍGUEZ, «Filipinas: la organización de la Iglesia», 704-20, y de Antolín ABAD, «Filipinas, labor misional y pastoral», 721-57, Biblioteca de Autores Cristianos y Quinto Centenario.
- CABEZA PEREIRO, A (1895): *Estudios sobre Carolinas: la isla de Ponape*, Chofré y Cía, Manila.
- CARANO, Paul & SANCHEZ, Pedro (1964): *A complete history of Guam*, Charles Tuttle Co, Tokio.
- CELDRAAN RUANO, Julia (1994): *Instituciones hispano-filipinas del siglo XIX*, Maphre, Madrid.
- COLAYCO, Maria Teresa (1884): *A Tradition of Leadership. Bank of the Philippine Islands*, Bank of the Philippines, Manila.
- CONSTANTINO, Renato (1969): *The Making of a Filipino: A Story of Philippine Colonial Politics*, Quezon City.
- (1975): *A History of the Philippines: from the Spanish Colonization to the Second World War*, Monthly Review Press, New York.
- COSANO MOYANO, José (1986): *Filipinas y su Real Hacienda*, Publ. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba.
- CUSHNER, NP. (1971): *Spain in the Philippines: From Conquest to Revolution*, Charles Tuttle Co., Quezon City.
- DE JESUS, comp. (1980): *The Tobacco Monopoly in the Philippines. Bureaucreatic Enterprise and Social Change, 1766-1880*, Ateneo de Manila Univ. Press, Quezon City.
- DIAZ-TRECHUELO, María Lourdes (1965): *La Real Compañía de Filipinas*, Escuela de Estudios Hispano-americanos, Sevilla.
- ELIZALDE, M^a Dolores (1992): *España en el Pacífico: la colonia de las islas Carolinas, 1885-1899*, CSIC, Madrid.
- (1996): «Valor internacional de Filipinas en 1898», en *La nación soñada: Cuba, Filipinas y Puerto Rico ante el 98*: 767-84, Madrid.
- (1997): «De Nación a Imperio: La expansión de los Estados Unidos por el Pacífico durante la guerra hispano-norteamericana de 1898», *Hispania*, 195: 551-88.
- (1998a): «Filipinas, 1898», *Revista de Occidente*, n1 202-203, Marzo 1998, 224- 49.
- (1998b): «España y Filipinas: antes y después de 1898», en *Torre de los Lujanes. Revista de la Real Sociedad Económica Matritense*, 36: 37-53.
- (1998c): «Filipinas, fin de siglo: Imágenes y realidad», *Revista de Indias*, 213: 307-39.
- FRADERA, Josep M^a (1998): *Filipinas: la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*, CSIC, en prensa.
- HEZEL, F X (1983): *The First Taint of Civilization - A history of the Caroline and Marshall Islands in the Pre-colonial Days, 1521-1885*, Univ. of Hawai Press, Honolulu.
- & DRIVER, Marjorie (1988): «From conquest to colonization: Spain in the Mariana Islands, 1690-1740», *The Journal of Pacific History*, vol. 23, 1988, 137-55.
- ILETO, R (1979): *Pasyon and Revolution: Poppular Movements in the Philippines*, Ateneo de Manila Univ. Press, Quezon City.

- KALAW, Maximo (1926): *The Development of Philippine Politics, 1872 to 1920*, Oriental Commercial Co, Manila.
- LARKIN, John (1972): *The Pampangans: Colonial Society in a Philippine Province*, Cal. Univ. Press., Berkeley.
- (1993): *Sugar and the Origins of Modern Philippine Society*, Cal. Univ. Press, Berkeley.
- MAHAJANI, Usha (1971): *Philippine Nationalism. External Challenge and Filipino Response, 1565-1946*, Univ. of Queensland Press, St. Lucia.
- McCOY, AW. & DE JESÚS, E C (1991): *Philippine Social History: Global Trade and Local Transformations*, Ateneo de Manila Univ. Press, Quezon City.
- MOLINA, Antonio (1984): *Historia de Filipinas*, 2 vols., Ed. Cultura Hispánica, Madrid,
- OWEN, Norman (1984): *Prosperity without Progress. Manila Hemp and Material Life in the Colonial Philippines*, Cal. Univ. Press, Berkeley.
- PHELAN, J L (1959): *The Hispanization of the Philippines: Spanish Aims and Filipino Responses, 1565-1700*, Univ. of Wisconsin Press, Madison.
- ROTH, Dennis (1977): *The Friar Estates of the Philippines*, Univ. of New Mexico Press, Alburquerque.
- SANCHEZ, Luis Angel (1991): *Las principales indígenas y la administración española en Filipinas*, Univ. Complutense, Madrid.
- SCHUMACHER, J N (1973): *The Propaganda Movement, 1880-1895*, Solidaridad Publishing House, Manila.
- (1976): *Revolutionary Clergy and the Nationalist Movement, 1850-1903*, Ateneo de Manila Univ. Press, Quezon City.
- (1987): *Readings in Philippine Church History*, Ateneo de Manila Univ. Press, Quezon City.
- SCHURZ, William (1939): *The Manila Galleon*, Dutton & Co., New York, (trad. españ. en 1992).
- TORMOS, Leandro (1978): «La huelga del Arsenal de Cavite», en *Anuario de Estudios Americanos*.
- ZAIDE, G. (1954): *The Philippine Revolution*, Modern Book Co., Manila.
- (1957): *Philippine Political and Cultural History*, Philippine Education Co. Manila.
- WICKBERG, Edgar (1965): *The Chinese in Philippine Life, 1850-1898*, Yale Univ. Press, New Haven.